

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17409 TERUEL

Dña. Laura Hernandez Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia

Que en la Sección V Declaración Concurso 0000366/2013, referente al concursado, Didacaron Aragón, Sociedad Limitada, por auto de fecha diez de abril de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 10 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140023359-1